



**UNIVERSIDAD
POLITÉCNICA DEL
VALLE DE MÉXICO**

UPVM



CONTENIDO

	PÁGINA
MARCO JURÍDICO	5
INFORMACIÓN PRESUPUESTAL	
COMENTARIOS AL PRESUPUESTO	7
INGRESOS	7
COMPARATIVO DE INGRESOS	8
EGRESOS	9
COMPARATIVO DE EGRESOS POR CAPÍTULO	10
COMPARATIVO DE EGRESOS POR PILAR Y/O EJE TRANSVERSAL	11
COMPARATIVO DE EGRESOS POR PROGRAMA	12
AVANCE OPERATIVO-PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL	13
INFORMACIÓN CONTABLE Y FINANCIERA	
DICTAMEN DE ESTADOS FINANCIEROS	18
COMENTARIOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	19
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA	22
ESTADO DE ACTIVIDADES	23
EVOLUCIÓN E INTEGRACIÓN DE LA DEUDA	23





MARCO JURÍDICO

NATURALEZA JURÍDICA

La Universidad Politécnica del Valle de México (UPVM), se creó por Decreto del Ejecutivo del Estado, como un Organismo Público Descentralizado, con personalidad jurídica y patrimonio propios, publicándose en la Gaceta del Gobierno el 10 de diciembre de 2003.

OBJETO

La Universidad Politécnica del Valle de México tiene por objeto:

- I. Impartir educación superior en los niveles de licenciatura, especialidad tecnológica y posgrado; así como cursos de actualización en sus diversas modalidades, para preparar profesionales con una sólida formación científica, técnica y humanística, congruentes con el contexto económico, político, social, nacional y global.
- II. Realizar investigación pertinente para el desarrollo económico, social y tecnológico de la región, del Estado y del País.
- III. Difundir el conocimiento y la cultura, a través de la extensión universitaria.
- IV. Prestar servicios tecnológicos y de asesoría que contribuyan a mejorar el desempeño del sector público, social y privado, así como de las empresas de la región y del Estado, principalmente.
- V. Impartir programas de educación continua, con orientación a la actualización profesional, la formación para el trabajo, el fomento de la cultura tecnológica en la región y en el Estado.

ATRIBUCIONES

Para el cumplimiento de su objeto, la Universidad tiene las siguientes atribuciones:

- I. Impartir programas académicos de calidad, conducentes a la obtención de los títulos de Licenciatura, Especialidad y Postgrado.
- II. Adoptar la organización administrativa y académica que estime conveniente, de acuerdo con los lineamientos previstos en este Decreto.
- III. Formular, evaluar y adecuar a las características regionales, en su caso, los planes y programas de estudio, mismos que deberán sujetarse a las disposiciones que emita la Secretaría de Educación Pública.
- IV. Diseñar, ejecutar y evaluar su Programa Institucional de Desarrollo.
- V. Regular el desarrollo de sus funciones sustantivas y de apoyo, así como la estructura y atribuciones de sus órganos.
- VI. Planear y programar la enseñanza superior que imparta, con base a un modelo curricular flexible y centrado en el aprendizaje.
- VII. Establecer los términos de ingreso, promoción y permanencia del personal académico; así como la admisión y ascenso del personal administrativo.
- VIII. Fomentar el desarrollo de la investigación en los sectores privado, público y social.
- IX. Contribuir a la innovación, adopción y asimilación de tecnologías de vanguardia en las empresas del sector público y privado, que les permitan mejorar su competitividad.

- X. Impulsar en forma permanente mecanismos internos y externos de evaluación de la docencia, la investigación y la difusión, a fin de lograr los más altos niveles de calidad.
- XI. Reglamentar la selección, ingreso, estancia y egreso de los estudiantes.
- XII. Impulsar la certificación de calidad de los procesos estratégicos de gestión institucional de los servicios y programas que apoyan las actividades académicas y administrativas, con el objeto de asegurar la calidad de la gestión institucional.
- XIII. Promover la suscripción de convenios de intercambio y cooperación con organizaciones e instituciones de los diversos sectores social, público y privado, tanto nacionales como extranjeros.
- XIV. Diseñar programas educativos de formación y evaluación, con base en competencias profesionales.
- XV. Expedir constancias y certificados de estudio, y otorgar diplomas, títulos y grados académicos.
- XVI. Gestionar la revalidación y equivalencias de los estudios realizados en otras instituciones educativas nacionales y extranjeras, de conformidad con la normatividad federal y estatal.
- XVII. Crear las instancias necesarias de vinculación de las actividades de docencia, investigación y difusión; con los sectores público, privado y social.
- XVIII. Promover y organizar programas de prestación del servicio social, residencias y estadías u otras modalidades de vinculación entre la sociedad y la Universidad.
- XIX. Establecer órganos y mecanismos de apoyo financiero.
- XX. Diseñar y establecer anualmente el calendario escolar de la Universidad, en función de los programas de trabajo aprobados por los órganos competentes.
- XXI. Conferir grados honoríficos, distinciones, reconocimientos y estímulos.
- XXII. Expedir las disposiciones necesarias, en base a la normatividad federal y estatal.
- XXIII. Aplicar programas de superación académica y actualización, dirigidos a los miembros de la comunidad universitaria y la población en general.

PATRIMONIO

El patrimonio de la Universidad está constituido por:

- I. Los ingresos que obtenga por los servicios que preste en el ejercicio de sus facultades y en el cumplimiento de su objeto.
- II. Las aportaciones, participaciones, subsidios y apoyos que le otorguen los gobiernos Federal, Estatal y Municipales y los organismos del sector social y productivo que coadyuvan a su financiamiento.
- III. Los legados y donaciones otorgados en su favor, y los productos de los fideicomisos en los que se señale como fideicomisaria.
- IV. Los derechos, bienes muebles e inmuebles que adquiera por cualquier título legal.
- V. Las utilidades, intereses, dividendos, rendimientos de sus bienes, derechos y demás ingresos que adquiera por cualquier título legal.

FORMA DE GOBIERNO

La autoridad máxima de la Universidad esta a cargo de la Junta Directiva.

INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

COMENTARIOS AL PRESUPUESTO

La Universidad opera con un presupuesto integrado con aportaciones del Gobierno Federal, del Estado e ingresos propios, de acuerdo con el convenio suscrito para tal efecto; el presupuesto inicial autorizado al Organismo Publicado en el Decreto del Presupuesto de Egresos para el ejercicio Fiscal 2013, considera las aportaciones tanto de la federación como del estado, integradas por el subsidio estatal, transferencias federales e ingresos propios.

El Gobierno del Estado de México reforzó las medidas de austeridad, racionalidad y disciplina presupuestal, conforme al Acuerdo para la Contención del Gasto y del Ahorro Presupuestario en la Administración Pública Estatal para el ejercicio 2013.

INGRESOS

Se tenía previsto recaudar ingresos por 69 millones 929.4 miles de pesos, posteriormente se dieron ampliaciones y reducciones netas de más por 80 millones 589.1 miles de pesos, determinando un total autorizado de 150 millones 518.5 miles de pesos, de los cuales se recaudaron 110 millones 479.4 miles de pesos, obteniendo una variación de 40 millones 39.1 miles de pesos, lo que representó el 26.6 por ciento del autorizado.

INGRESOS DE GESTIÓN

Ingresos por Venta de Bienes y Servicios

Se tuvo previsto recaudar Ingresos por Venta de Bienes y Servicios por 8 millones 929.8 miles de pesos, posteriormente se dieron ampliaciones y reducciones netos de menos por 7 millones 882.8 miles de pesos, determinando un total autorizado por 1 millón 47 mil pesos, logrando recaudar 10 millones 46.2 miles de pesos, obteniendo una variación de 8 millones 999.2 miles de pesos, lo que representó el 859.5 por ciento del monto autorizado.

PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS

Subsidio

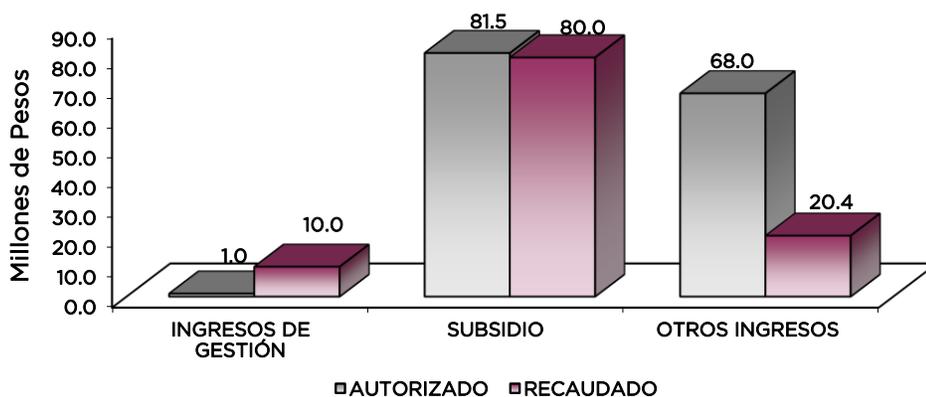
Inicialmente se tuvo previsto recaudar 60 millones 999.6 miles pesos, posteriormente se dieron ampliaciones por 20 millones 503 mil pesos, determinando un autorizado de 81 millones 502.6 miles de pesos, recaudando 80 millones 44.1 miles de pesos, obteniendo una variación de 1 millón 458.5 miles de pesos, lo que representó el 1.8 por ciento respecto al monto autorizado.

OTROS INGRESOS

En este rubro se dieron ampliaciones y reducciones netas por 67 millones 968.9 miles de pesos, recaudando 20 millones 389.1 miles de pesos, obteniéndose una variación de 47 millones 579.8 miles de pesos, lo que representó el 70 por ciento respecto al monto autorizado, esto fue principalmente por disponibilidades financieras, pasivos que se generaron como resultado de erogaciones que se devengaron en el ejercicio fiscal, pero que quedaron pendientes de liquidar al cierre del mismo, entre otros.

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2013

COMPARATIVO DE INGRESOS (Miles de Pesos)							
INGRESOS	PREVISTO	PRESUPUESTO 2013			RECAUDADO	VARIACIÓN	
		ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	TOTAL AUTORIZADO		IMPORTE	%
INGRESOS DE GESTIÓN	8,929.8	1,047.0	8,929.8	1,047.0	10,046.2	-8,999.2	-859.5
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	8,929.8	1,047.0	8,929.8	1,047.0	10,046.2	-8,999.2	-859.5
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	60,999.6	20,503.0		81,502.6	80,044.1	1,458.5	1.8
Subsidio	60,999.6	20,503.0		81,502.6	80,044.1	1,458.5	1.8
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS		77,295.4	9,326.5	67,968.9	20,389.1	47,579.8	70.0
Ingresos Financieros					904.1	-904.1	
Disponibilidades Financieras		8,641.2		8,641.2	8,641.2		
Pasivos Pendientes de Liquidar al Cierre del Ejercicio					9,968.9	-9,968.9	
Pasivos Derivados de Erogaciones Devengadas y Pendientes de Ejercicios Anteriores		67,921.4	9,326.5	58,594.9		58,594.9	100.0
Ingresos Diversos		732.8		732.8	874.9	-142.1	-19.4
T O T A L	69,929.4	98,845.4	18,256.3	150,518.5	110,479.4	40,039.1	26.6



ORIGEN DEL INGRESO (Miles de Pesos)			
CONCEPTO	ESTADO DE ACTIVIDADES	ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA	PRESUPUESTO RECAUDADO
INGRESOS DE GESTIÓN	10,046.2		10,046.2
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	80,044.1		80,044.1
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	1,779.0	18,610.1	20,389.1
T O T A L	91,869.3	18,610.1	110,479.4

EGRESOS

Inicialmente se autorizaron 69 millones 929.4 miles de pesos, posteriormente se dieron ampliaciones, reducciones y traspasos netos de más por 80 millones 589.1 miles de pesos, con lo que se determinó un presupuesto modificado de 150 millones 518.5 miles de pesos. De dicha cantidad, se ejercieron 130 millones 790.2 miles de pesos, con lo que se obtuvo un subejercicio de 19 millones 728.3 miles de pesos, lo que representó el 13.1 por ciento respecto al monto autorizado.

SERVICIOS PERSONALES

Se autorizó un presupuesto inicial de 53 millones 149.4 miles de pesos; posteriormente se dieron ampliaciones y traspasos netos de más por 5 millones 697 mil pesos, que determinó un presupuesto modificado de 58 millones 846.4 miles de pesos. De lo anterior se ejercieron 53 millones 190 mil pesos, por lo que se tuvo un subejercicio de 5 millones 656.4 miles de pesos, que representó el 9.6 por ciento respecto al monto autorizado.

MATERIALES Y SUMINISTROS

Se tuvo un autorizado inicial por 4 millones 776.4 miles de pesos, posteriormente se autorizaron ampliaciones y traspasos netos de más por 1 millón 8.8 miles de pesos, que determinó un presupuesto modificado de 5 millones 785.2 miles de pesos. De dicha cantidad, se ejercieron 5 millones 781.7 miles de pesos, por lo que se tuvo un subejercicio de 3.5 miles de pesos, que representó el 0.1 por ciento respecto al monto autorizado.

SERVICIOS GENERALES

Se autorizaron inicialmente 11 millones 612.2 miles de pesos; posteriormente se dieron ampliaciones y traspasos netos de más por 2 millones 539.6 miles de pesos, que determinó un presupuesto modificado de 14 millones 151.8 miles de pesos. De dicha cantidad, se ejercieron 14 millones 99.6 miles de pesos, por lo que se tuvo un subejercicio de 52.2 miles de pesos, que representó el 0.4 por ciento respecto al monto autorizado.

TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS

Se autorizaron inicialmente 391.4 miles de pesos; posteriormente se dieron ampliaciones y traspasos netos de más por 308.4 miles de pesos, lo que determinó un presupuesto modificado de 699.8 miles de pesos. De dicha cantidad, se ejercieron 467.3 miles de pesos, por lo que se tuvo un subejercicio de 232.5 miles de pesos, que representó el 33.2 por ciento respecto al monto autorizado.

BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES

Se autorizaron ampliaciones y traspasos netos de más por 8 millones 540.3 miles de pesos. De dicha cantidad se ejercieron 8 millones 503.3 miles de pesos, por lo que se tuvo un subejercicio de 37 mil pesos, que representó el 0.4 por ciento respecto al monto autorizado.

INVERSIÓN PÚBLICA

Se autorizó una ampliación por 3 millones 900 mil pesos para la construcción de aulas en la Universidad Politécnica de Cautitlán Izcalli y la Universidad Politécnica del Valle de México.

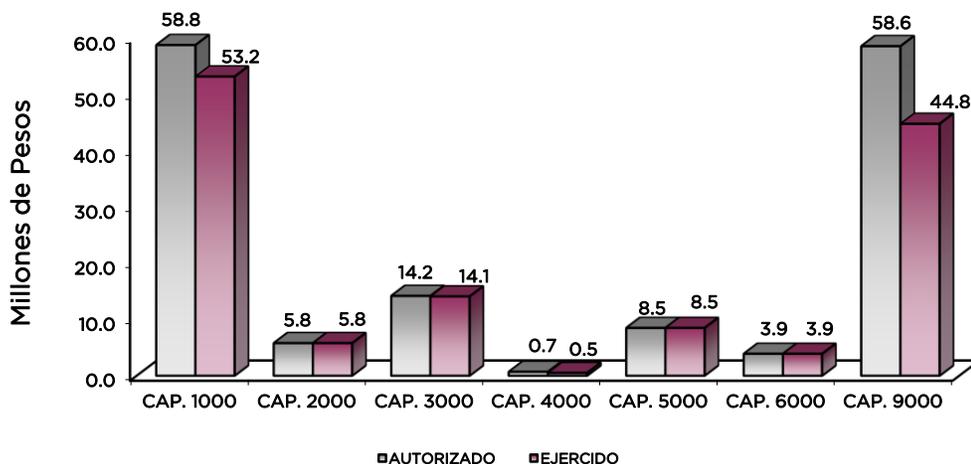
DEUDA PÚBLICA

Se autorizó una ampliación por 67 millones 921.5 miles de pesos de pasivos derivados de erogaciones devengadas y pendientes de Ejercicios Anteriores y una reducción por 9 millones 326.5 miles de pesos, para dar un total autorizado de 58 millones 595 mil pesos y se ejercieron 44 millones 848.3 miles de pesos, obteniendo una variación de 13 millones 746.7 miles de pesos que representó 23.5 por ciento respecto al monto autorizado.

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2013

COMPARATIVO DE EGRESOS POR CAPÍTULO
(Miles de Pesos)

EGRESOS	PREVISTO	PRESUPUESTO 2013			EJERCIDO	VARIACIÓN	
		ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	TOTAL AUTORIZADO		IMPORTE	%
SERVICIOS PERSONALES	53,149.4	18,802.2	13,105.2	58,846.4	53,190.0	5,656.4	9.6
MATERIALES Y SUMINISTROS	4,776.4	5,258.4	4,249.6	5,785.2	5,781.7	3.5	0.1
SERVICIOS GENERALES	11,612.2	11,981.2	9,441.6	14,151.8	14,099.6	52.2	0.4
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	391.4	699.8	391.4	699.8	467.3	232.5	33.2
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES		20,505.4	11,965.1	8,540.3	8,503.3	37.0	0.4
INVERSIÓN PÚBLICA		3,900.0		3,900.0	3,900.0		
DEUDA PÚBLICA		67,921.5	9,326.5	58,595.0	44,848.3	13,746.7	23.5
T O T A L	69,929.4	129,068.5	48,479.4	150,518.5	130,790.2	19,728.3	13.1



APLICACIÓN DEL EGRESO
(Miles de Pesos)

CONCEPTO	ESTADO DE ACTIVIDADES	ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA	PRESUPUESTO EJERCIDO
SERVICIOS PERSONALES	53,190.0		53,190.0
MATERIALES Y SUMINISTROS	5,781.7		5,781.7
SERVICIOS GENERALES	14,099.6		14,099.6
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	467.3		467.3
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	474.8	8,028.5	8,503.3
INVERSIÓN PÚBLICA		3,900.0	3,900.0
DEUDA PÚBLICA		44,848.3	44,848.3
T O T A L	74,013.4	56,776.8	130,790.2

El Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017, es un documento que proyecta una visión integral del Estado de México, reconoce la diversidad política, así como el perfil y la vocación económica y social de cada región y municipio, con la finalidad de establecer estrategias de acción que nos permitirán aprovechar las áreas de oportunidad y fomentar el crecimiento de las zonas rurales, urbanas y metropolitanas de la Entidad.

Gobierno de Resultados

El Gobierno Estatal está orientado a la obtención de resultados; es decir, a que las políticas públicas tengan un impacto positivo en la realidad de la entidad, para lo cual es necesario que las mismas sean consecuencia de un proceso integral de planeación, de una ejecución eficiente de las políticas públicas y de la evaluación continua de las acciones de gobierno.

Gobierno Solidario

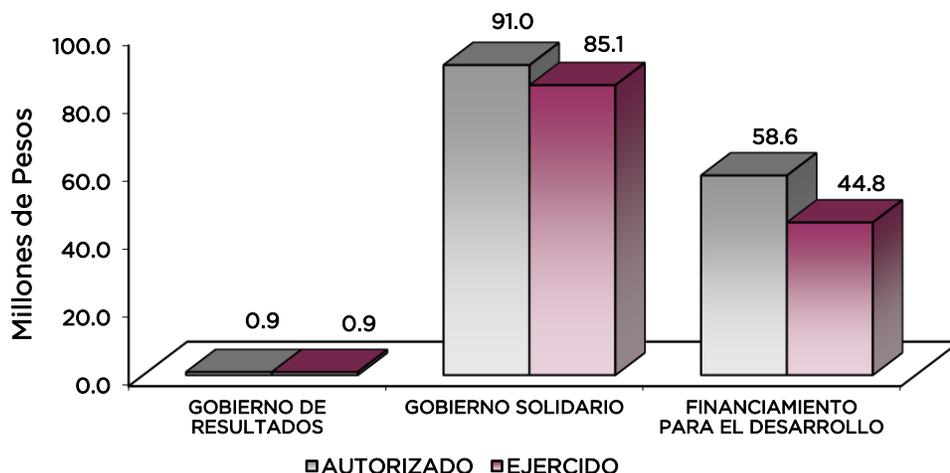
El Gobierno Estatal se ha planteado como visión ofrecer un elevado nivel de vida y una mayor igualdad de oportunidades, asumiendo su papel como Gobierno Solidario. Para ello, se han establecido objetivos apegados a la realidad de la entidad, que delinearán la política social durante los próximos años y tendrán un impacto directo en el mejoramiento de las condiciones de desarrollo humano y social de los mexiquenses: Ser reconocido como el Gobierno de la Educación; Combatir la Pobreza; Mejorar la Calidad de la Vida de los Mexiquenses mediante la Transformación Positiva de su Entorno y Alcanzar una Sociedad más igualitaria a través de la atención a grupos en situación de vulnerabilidad.

Financiamiento para el Desarrollo

El Gobierno Estatal requiere de recursos financieros para fomentar el desarrollo. Debido a las metas y objetivos que se han establecido, cada peso que se presupueste debe asignarse y gastarse de manera eficiente. Los recursos deben dirigirse a proyectos que causen el mayor impacto en el bienestar de los mexiquenses.

COMPARATIVO DE EGRESOS POR PILAR Y/O EJE TRANSVERSAL (Miles de Pesos)							
PILAR Y/O EJE TRANSVERSAL	PREVISTO	PRESUPUESTO 2013			EJERCIDO	VARIACIÓN	
		ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	TOTAL AUTORIZADO		IMPORTE	%
Gobierno Resultados	875.2			875.2	875.2		
Gobierno Solidario	69,054.2	61,147.0	39,152.9	91,048.3	85,066.7	5,981.6	6.6
Financiamiento para el Desarrollo		67,921.5	9,326.5	58,595.0	44,848.3	13,746.7	23.5
T O T A L	69,929.4 =====	129,068.5 =====	48,479.4 =====	150,518.5 =====	130,790.2 =====	19,728.3 =====	13.1

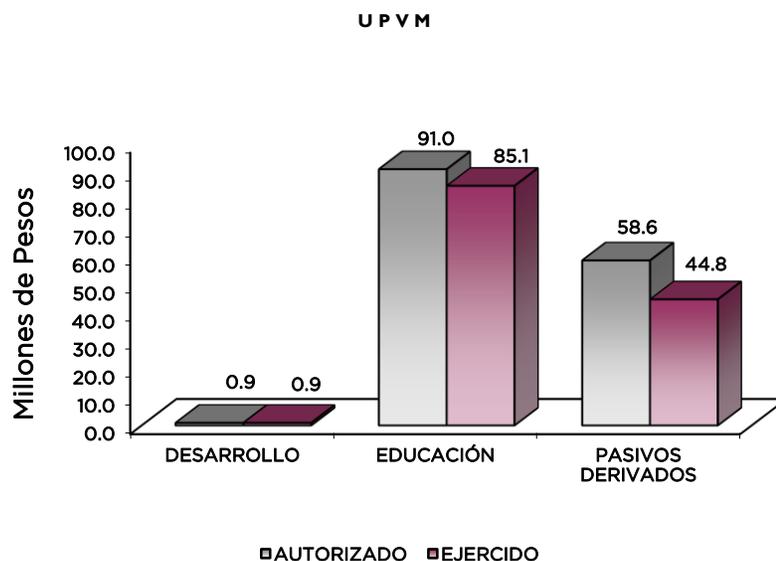
CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2013



La Universidad Politécnica del Valle de México, busca cumplir en el marco de referencia del Plan de Desarrollo del Estado de México, a través de su Programa Institucional de Desarrollo (PID) en donde se establecen los siguientes objetivos:

- I. Mejorar la calidad de la docencia a través del fortalecimiento integral de la oferta educativa.
- II. Impulsar actividades de investigación y desarrollo, mediante líneas de generación y aplicación del conocimiento y habilitación del perfil deseable de los docentes.
- III. Incrementar la extensión universitaria, por medio de programas de vinculación, culturales, deportivos y de educación continua.
- IV. Mejorar la administración, a través de la certificación de procesos de gestión y el desarrollo del marco normativo
- V. Mejorar el desarrollo institucional, mediante la planeación y evaluación integral.

COMPARATIVO DE EGRESOS POR PROGRAMA (Miles de Pesos)							
PROGRAMA	PRESUPUESTO 2013			TOTAL		VARIACIÓN	
	PREVISTO	ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	AUTORIZADO	EJERCIDO	IMPORTE	%
Desarrollo de la Función Pública y Ética en el Servicio Público	875.2			875.2	875.2		
Educación para el Desarrollo Integral	69,054.2	61,147.0	39,152.9	91,048.3	85,066.7	5,981.6	6.6
Previsiones para el Pago de Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores		67,921.5	9,326.5	58,595.0	44,848.3	13,746.7	23.5
TOTAL	69,929.4	129,068.5	48,479.4	150,518.5	130,790.2	19,728.3	13.1



AVANCE OPERATIVO-PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL

GOBIERNO DE RESULTADOS

050102 DESARROLLO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA Y ETICA EN EL SERVICIO PÚBLICO

0501020101 FISCALIZACION, CONTROL Y EVALUACION DE LA GESTIÓN PÚBLICA

Realizar Auditorías. Las auditorías a cargo del Órgano de Control Interno se desarrollaron conforme al programa de trabajo y por ello en el periodo se realizaron 10 auditorías que significó el 100 por ciento de lo programado.

Realizar Inspecciones. De acuerdo con la naturaleza de sus funciones la Contraloría Interna realiza sistemáticamente inspecciones a diferentes áreas y proyectos institucionales, con la finalidad de verificar que sus procedimientos se desarrollen conforme a la normatividad vigente, así como, para dar certeza del cumplimiento en tiempo y forma de los compromisos de la gestión. Adicionalmente, surgen acontecimientos o hechos en la gestión universitaria que requieren de la participación del Órgano de Control Interno, y que para efectos estadísticos son reportados, registrando en este sentido un total de 31 inspecciones de un programado de 24, superándose en un 29.2 por ciento de lo programado.

Participar en Reuniones de Órganos de Gobierno y Colegiados. De conformidad con la normatividad aplicable a los organismos auxiliares del gobierno del Estado de México, el titular del Órgano de Control Interno debe participar de acuerdo con sus atribuciones en diferentes grupos colegiados institucionales o en el órgano de gobierno, para dar fe de las actividades realizadas, apoyar y orientar el desarrollo de las actividades en el marco de la normatividad aplicable, como una actividad preventiva y permanente.

La mayoría de las participaciones se centra en el Comité de Adquisiciones de Bienes y Servicios, en donde se supervisa la transparencia y legalidad de los procesos con apoyo de la Contraloría Interna, y también se participa en el Comité de Información, en el Consejo de Calidad y en el Comité de Control y Evaluación, alcanzándose realizar 18 sesiones de 13 programadas.

Implementar Proyectos del Modelo Integral de Control Interno. Se inició satisfactoriamente la implementación del proyecto de control y evaluación en el marco del Modelo Integral de Control Interno.

Realizar Testificaciones. Derivado de la reciente reestructuración administrativa que tuvo la universidad, la contraloría interna participó en actos de Entrega-recepción en las áreas administrativas de nueva creación. Por lo que la meta fue superada, en 50 por ciento de lo programado.

Atender Quejas y Denuncias. En el Sistema de Atención Mexiquense (SAM) por cuanto hace a este periodo, se estimó programar 2 quejas y denuncias, mismas que se alcanzaron, las cuales fueron realizadas por la ciudadanía, en el sistema arriba mencionado.

Directamente este indicador no depende de la unidad administrativa responsable, sino de la ciudadanía que es la que pudiera generar la estadística.

GOBIERNO SOLIDARIO

080101 EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL

0801010109 VINCULACIÓN CON EL SECTOR PRODUCTIVO

Concertar Acciones con los Sectores Público, Privado y Social para Fortalecer su Vinculación con las Instituciones de Educación Superior

Los convenios suscritos en 2013 con instituciones educativas y empresas pequeñas y medianas e inclusive, grandes empresas fueron 14. Los convenios suscritos fueron con las siguientes instituciones públicas y privadas: Empresa Ingeniería y Mantenimiento Eléctrico Figueroa, S.A. de C.V., 4 E de México S.A. de C.V., Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACyT), Coparmex Metropolitano del Estado de México, Universidad Estatal del Valle de Ecatepec (UNEVE), ManpowerGroup, Mahle Componentes de Motor de México S. de R.L. de C.V., VE Vinculación S.C., Universidad Politécnica de Tecámac (UPTecamac), Grupo Arzaluz S.A de C.V., Consejo Mexiquense de Ciencia y Tecnología (COMECyT), Manufacturera Plastica Tulti S.A de C.V., Distribuidora de Aceites Mexicanos, Tecnológico de Estudios Superiores de Jilotepec.

Integrar Alumnos al Programa de Educación Dual

Debido al interés estudiantil por este sistema y al que han mostrado las empresas por esta forma de preparación para los alumnos, la meta programada fue rebasada, alcanzando un total de 75 alumnos inscritos en este sistema, lo que equivale a un 121 por ciento de lo programado.

Desarrollar el Programa de Extensión

Para esta meta, se programó la realización de un programa de extensión (apoyo a la formación integral de la comunidad universitaria), el cual fue desarrollado por la Dirección de Extensión Universitaria y Vinculación, planteando las estrategias, el proceso y los beneficios del mismo, fue cumplida en un 100 por ciento.

0801010110 CONVIVENCIA ESCOLAR SIN VIOLENCIA

Operar el Programa para la Prevención de la Violencia Escolar en los Planteles de Educación Superior del Sistema Educativo Estatal

Se comprometió realizar 1 programa de prevención de la violencia escolar (Cultura por la equidad de género y prevención de la violencia), este programa fue estructurado por la Dirección de Extensión Universitaria y Vinculación, con el objetivo de prevenir la violencia escolar e impulsar la equidad de género en el marco de la Secretaría de Educación, mediante acciones de sensibilización, difusión y capacitación dirigida a servidores públicos y población abierta del Estado de México, cumpliéndose en un 100 por ciento.

0801010402 EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA

Acreditar Programas Educativos de Calidad

Como resultado de la evaluación realizada a los programas educativos de esta universidad, se cuenta con 3 carreras acreditadas, superando la meta programada de 2.

El programa educativo de Ingeniería en Informática, se encuentra acreditado por el Consejo Nacional de Acreditación en Informática y Computación, A.C. (CONAIC); los programas de Ingeniería Industrial y la Ingeniería Mecatrónica, por el Consejo de Acreditación de la Enseñanza de la Ingeniería, A.C. (CACEI).

Atender a la Matrícula de Educación Superior Universitaria

La docencia y la investigación son funciones sustantivas de la Universidad Politécnica del Valle de México, tiene un impacto directo en la formación de los alumnos, a través de una educación basada en competencias profesionales, que los prepara para un desempeño eficaz y de calidad, pertinente con las necesidades de los sectores, público, privado y social.

De la matrícula total por género el 63.5 por ciento son hombres y el 36.5 por ciento son mujeres; por nivel educativo el 96.6 por ciento (3,940 estudiantes) está inscrito en alguno de los programas educativos de licenciatura o ingeniería y el 3.4 por ciento (137 estudiante) realiza estudios de maestría. La mayor matrícula se concentra en la carrera de Licenciatura en Administración y Gestión de PyMES con el 28.2 por ciento de atención a la matrícula total y la menor matrícula corresponde a la carrera de Ingeniería en Nanotecnología con el 7.6 por ciento.

Se tiene cuatro programas de Maestría entre los cuales, Administración atiende a 58 estudiantes y representa la mayor matrícula de posgrado, la maestría en Ingeniería Mecatrónica 24, Maestría en Ingeniería de Manufactura con 29 y la Maestría en Tecnologías de la Información y la Comunicación 26.

Durante el periodo se programó atender a 3 mil 850 alumnos, alcanzando un total de 4 mil 77, es decir un 105.9 por ciento de lo programado.

Atender a los Alumnos de Nuevo Ingreso de Educación Superior Universitaria

El modelo educativo de las Universidades Politécnicas, fue diseñado y elaborado por la Secretaría de Educación Pública, sus características son diferentes a la educación tradicional, y se manifiestan principalmente en: la formación profesional; diseño curricular basado en competencias; la forma de conducir el proceso de enseñanza-aprendizaje, mediante el uso de estrategias y técnicas didácticas diversas; y la evaluación de las competencias profesionales.

Con este modelo educativo la función sustantiva de docencia se materializa en la atención de los estudiantes y a diez años de haber iniciado operaciones, la Universidad Politécnica del Valle de México atiende en el ciclo escolar 2013-2014 una matrícula de 4 mil 77 estudiantes, de los cuales 842 son de nuevo ingreso, por lo que la meta se superó alcanzando 142.7 por ciento, ya que se tenían programados para este periodo un total de 590 alumnos de nuevo ingreso.

Lograr que los Alumnos Concluyan sus Estudios en el Periodo Establecido

La educación basada en competencias (EBC) tiene como finalidad que el alumno desarrolle capacidades de acuerdo con el programa de estudios, y para que la EBC sea efectiva, se requiere del uso de procesos didácticos significativos, técnicas e instrumentos de evaluación que estén orientados a retroalimentar y establecer niveles de avance, que permitan definir con claridad las capacidades que se espera desarrolle el alumno a lo largo de su proceso de aprendizaje.

En virtud de las características del modelo en 2013 egresaron 552 estudiantes, por lo que se alcanzó el 115.7 por ciento de lo programado.

Mejorar el Número de Alumnos Titulados de Educación Superior Universitaria

El Modelo de Educación Basada en Competencias con el que opera la Universidad Politécnica del Valle de México, ofrece a sus estudiantes la posibilidad de egresar titulados; por ello el número de titulados es igual al número de egresados con una Titulación directa al cubrir el 100 por ciento de créditos y una vez realizado el pago de los derechos de titulación, en el periodo se gestionó el título profesional de 552 nuevos profesionistas.

Diversificar la Oferta Educativa

La Universidad ofrece programas educativos de licenciatura, especialidad y posgrado, con las siguientes denominaciones: PE de Licenciatura: Ingeniería Industrial, Ingeniería Mecatrónica, Ingeniería en Informática, Ingeniería en Nanotecnología, y la Licenciatura en Administración y Gestión de PYMES; con relación a las especialidades se ofertan las siguientes: Desarrollo de Sistemas de Computación y Comunicación, Innovación Tecnológica de Sistemas Mecatrónicos, Sistemas de Manufactura, y Alta Dirección; y en maestrías los programas siguientes: Tecnologías de la Información y Comunicaciones, Ingeniería Mecatrónica, Ingeniería de Manufactura, y Maestría en Administración.

Certificar Procesos

En el mes de diciembre se realizaron las auditorías, la UPVM logró obtener la Certificación ISO 9001-2008 de sus procesos de gestión.

El Certificado tendrá vigencia de tres años contados a partir del 13 de diciembre del 2012, y hasta el 12 de diciembre del 2015, con alcance al Servicio Educativo en los procesos de: Consulta de libros en sala, Préstamo de libros a domicilio, Inscripción, Reinscripción y Estadías, que se desarrollan en el Centro de Información de la Universidad, el Departamento de control escolar y en las Divisiones Académicas, respectivamente.

Capacitar al Personal Docente

Con la finalidad de fortalecer la profesionalización y actualización del personal académico, personal de la Universidad asistió, durante el ejercicio para capacitarse a 256 personas, superando la meta en un 51.5 por ciento, considerando que se había programado capacitar a 169 personas.

Entre los cursos impartidos a personal docente, destacan las diferentes actividades de capacitación impartidas en: Law View Intro, Instrumentación básica de Lab View, Law View Core I y Core II, Auditor Líder en el Sistema de Gestión de Calidad con base en la ISO 9001:2008", Simulación y optimización con Promodel, Espectroscopia UV-Visible y Raman, Inducción a profesores de nuevo, Diplomado en línea de especialización en evaluación de la educación en entornos virtuales: Perspectiva innovadora, estrategias e instrumentos, Primeros auxilios "06 acciones para salvar una vida", Manejo de las bases de datos Web of Science, Journal Citation Reporty Endnote Web.

Capacitar al Personal Directivo y Administrativo

Con la finalidad de fortalecer la profesionalización y actualización del personal directivo y administrativo, personal de la Universidad asistió, entre otros, a los siguientes cursos: Curso-taller de gestión para resultados (GPR), construcción de matriz de indicadores para resultados (MIR), con base en la metodología de marco lógico (MML), Curso-taller sobre evaluación financiera, ABC para Regularización de Inmuebles Escolares, Motivación y crecimiento personal, "Brigadas 2014 de Protección Civil", "Computación de Oficina", "NOI Nóminas", Lineamientos para la elaboración de una Plan Institucional de fomento a la lectura.

Para el año 2013, se programó la capacitación de 62 personas y se capacitó a un total de 89 personas, es decir se alcanzó 143.6 por ciento de la meta programada.

Desarrollar Proyectos de Investigación

Entre las actividades que desarrolla el personal docente, se encuentra el realizar proyectos de investigación, fomentando así la mejora educativa, entre otros. Para este ejercicio, la participación y el compromiso por parte de la plantilla docente fue más activa, ya que, en algunos casos, se registraron dos proyectos por docente, por lo que se alcanzó 76 proyectos de 68, lo que equivale 111.8 por ciento de lo programado.

Operar el Programa de Desarrollo Académico y Humano

Se comprometió la realización de un programa enfocado al desarrollo académico humano, con el objetivo de ver la influencia en el desarrollo y mejora de las personas, el cual fue desarrollado, en conjunto, por la Dirección de Extensión Universitaria y Vinculación y la Subdirección de Información, Planeación, Programación y Evaluación, planteando las estrategias, el proceso y los beneficios del mismo, fue cumplida en un 100 por ciento.

0801010606 TECNOLOGÍA APLICADA A LA EDUCACIÓN

Derivado del crecimiento de la comunidad universitaria, se llevó a cabo la ampliación de la red inalámbrica de la universidad, además se adquirió equipo de control de acceso para el personal y estudiantes de la UPVM, cumpliendo con el 100 por ciento de la meta programada, la cual fue de 2 equipos de cómputo y 2 equipos de control de acceso.

0801010607 ENSEÑANZA DEL INGLÉS

Favorecer la Enseñanza de una Lengua Extranjera (Inglés) entre la Población Estudiantil en Educación Superior

Con la aplicación de la metodología de Cambridge University Press, se pretende fortalecer las estrategias didácticas e incrementar el nivel del idioma inglés, con el propósito fundamental de lograr que los estudiantes egresen con certificados en el idioma, lo cual coadyuvará en el cumplimiento del modelo educativo así como en la competitividad del egresado en el mercado laboral. Se alcanzó un 105.9 por ciento de la meta programada.

AVANCE OPERATIVO - PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL												
ENERO - DICIEMBRE DE 2013												
M E T A S						PRESUPUESTO 2013 (Miles de Pesos)						
FUN	SUB	PG	SP	PY	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PROGR-MADO	ALCAN-ZADO	AVANCE %	AUTORIZADO	EJERCIDO	%
GOBIERNO DE RESULTADOS												
DESARROLLO DE LA FUNCION PÚBLICA Y ÉTICA EN EL SERVICIO PÚBLICO										875.2	875.2	100.0
05	01	02	01	01	FISCALIZACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA					875.2	875.2	100.0
					Realizar Auditorías	Auditoría	10	10	100			
					Realizar Inspecciones	Inspección	24	31	129.17			
					Participar en Reuniones de Órganos de Gobierno y Colegiados	Sesión	13	18	138.46			
					Implementar Proyectos del Modelo Integral de Control Interno	Proyecto	1	1	100.00			
					Realizar Testificaciones	Testificación	8	12	150.0			
					Atender Quejas y Denuncias	Servidor Público	2	2	100			
GOBIERNO SOLIDARIO												
EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL										91,048.3	85,066.7	93.4
08	01	01	01	09	VINCULACIÓN CON EL SECTOR PRODUCTIVO					732.8	732.7	100.0
					Concertar Acciones con los Sectores Público, Privado y Social para Fortalecer su Vinculación con las Instituciones de Educación Superior	Convenio	14	14	100.00			
					Integrar Alumnos al Programa de Educación Dual	Alumno	62	75	120.97			
					Desarrollar el Programa de Extensión	Programa	1	1	100.00			

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2013

FUN	SUB	PG	SP	PY	DESCRIPCIÓN	M E T A S			P R E S U P U E S T O 2 0 1 3 (Miles de Pesos)			
						UNIDAD DE MEDIDA	PROGRA- MADO	ALCAN- ZADO	AVANCE %	AUTORIZADO	EJERCIDO	%
08	01	01	01	10	CONVIVENCIA ESCOLAR SIN VIOLENCIA					46.1	46.1	100.0
					Operar el Programa para la Prevención de la Violencia Escolar en los Planteles de Educación Superior del Sistema Educativo Estatal	Programa	1	1	100			
08	01	01	04	02	EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA					90,119.4	84,137.9	107.1
					Acreditar Programas Educativos de Calidad	Programa	2	3	150.00			
					Atender a la Matrícula de Educación Superior Universitaria	Alumno	3,850	4,077	105.90			
					Atender a los Alumnos de Nuevo Ingreso de Educación Superior Universitaria	Alumno	590	842	142.71			
					Lograr que los Alumnos Concluyan sus Estudios en el Periodo Establecido	Alumno	477	552	115.72			
					Mejorar el Número de Alumnos Titulados de Educación Superior Universitaria	Alumno	477	552	115.72			
					Diversificar la Oferta Educativa	Programa	1	1	100.00			
					Certificar Procesos	Certificado	1	1	100.00			
					Capacitar al Personal Docente	Docente	169	256	151.48			
					Capacitar al Personal Directivo y Administrativo	Persona	62	89	143.55			
					Desarrollar Proyectos de Investigación	Proyecto	68	76	111.76			
					Operar el Programa de Desarrollo Académico y Humano	Programa	1	1	100.00			
08	01	01	06	06	TECNOLOGÍA APLICADA A LA EDUCACIÓN					75.0	75.0	100.0
					Optimizar el Uso de Equipo de Cómputo en el Proceso Enseñanza- Aprendizaje en ES	Equipo de Cómputo	2	2	100.00			
					Incorporar la Tecnología Educativa como Elemento de Apoyo al Proceso de Enseñanza- Aprendizaje en ES	Equipo	2	2	100.00			
08	01	01	06	07	ENSEÑANZA DEL INGLÉS					75.0	75.0	100.0
					Favorecer la Enseñanza de una Lengua Extranjera (Inglés) entre la Población Estudiantil en ES	Alumno	3,850	4,077	105.90			
					FINANCIAMIENTO PARA EL DESARROLLO							
					PREVISIONES PARA EL PAGO DE ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES					58,595.0	44,848.3	76.5
06	02	04	01	01	PASIVOS DERIVADOS DE EROGACIONES DEVENGADAS Y PENDIENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES					58,595.0	44,848.3	76.5
					Registro de Pago de Adeudo de Ejercicios Fiscales Anteriores	Documento	1	1	100			
T O T A L										----- 150,518.5 =====	----- 130,790.2 =====	86.9

INFORMACIÓN CONTABLE Y FINANCIERA

DICTAMEN DE ESTADOS FINANCIEROS

El Despacho De la Paz, Costemalle-DFK, S.C., dictaminó los Estados Financieros de la Universidad Politécnica del Valle de México al 31 de diciembre de 2013, emitiendo una opinión sin salvedades, y concluyó en el Dictamen que presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera del Organismo.

COMENTARIOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

POLÍTICAS DE REGISTRO CONTABLE

Los estados financieros se preparan con base en los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental aplicables a los Organismos Auxiliares del Gobierno del Estado de México, para su registro y control del presupuesto.

REGISTRO DE OPERACIONES

Los gastos se reconocen y registran como tales en el momento en que se devengan y los ingresos cuando se realizan; los gastos se consideran devengados en el momento en que se formaliza la operación, independientemente de la forma o documentación que ampare ese acuerdo.

El resultado de sus operaciones se determina tomando como base el presupuesto total autorizado subsidio de los gobiernos federal y estatal, más los ingresos propios por servicios escolares, y se disminuye por el costo de operación de programas, representado por el presupuesto de egresos ejercido y por las partidas que no requieren desembolso de efectivo.

La depreciación de los activos fijos se calcula con base en el método de línea recta, de acuerdo con las tasas de depreciación que indica el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

ACTIVO

CIRCULANTE

Bancos/Tesorería

El saldo por 12 millones 445.5 miles de pesos, se integra por doce cuentas bancarias que tiene el Organismo con el fin de realizar en cada una de ellas los depósitos por concepto de ingresos de gestión, ya sea por el subsidio estatal y federal, ingresos propios, o bien recursos para el Programa Integral de Fortalecimiento Institucional y el Programa de Mejoramiento al Profesorado; asimismo estas cuentas son el medio por el cual se cobren los pagos del gasto corriente.

Inversiones Financieras de Corto Plazo

El saldo por 14 millones 82.8 miles de pesos, representa la disponibilidad para ejercer la construcción de un Edificio de Laboratorios y Talleres de la Universidad, así como la construcción de 10 aulas derivadas del Programa Emergente para la Matricula de Educación Superior.

Cuentas por Cobrar a Corto Plazo

El saldo por 13 millones 493.4 miles de pesos se integra principalmente por contrarecibos pendientes de cobro en la Tesorería del Gobierno del Estado.

NO CIRCULANTE

Bienes Muebles e Inmuebles

Con el valor histórico del activo fijo por 262 millones 761 mil pesos, más el incremento por actualización de 1 millón 66.5 miles de pesos, se llegó a un valor actualizado, al 31 de diciembre de 2013, de 263 millones 827.5 miles de pesos, menos la depreciación actualizada de 50 millones 151.4 miles de pesos, se determinó un valor neto de 213 millones 676.1 miles de pesos.

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2013

CUENTA	SALDO AL VALOR HISTÓRICO	31 DE DICIEMBRE DE 2013 ACTUALIZACIÓN ACUMULADA	DE 2013 VALOR ACTUALIZADO 2013	VALOR ACTUALIZADO 2012
Edificios	113,234.5		113,234.5	103,415.9
Terrenos	38,644.4		38,644.4	38,644.4
Bienes Informáticos	25,384.1	758.2	26,142.3	24,183.9
Muebles y Enseres	12,427.7	51.9	12,479.6	11,777.3
Equipo Eléctrico y Electrónico de Oficina	958.9	2.0	960.9	615.0
Equipo y Aparatos para Comunicación y Telec.	1,191.5	2.7	1,194.2	1,194.2
Equipo de Foto, Cine y Grabación	30.7	0.1	30.8	30.9
Otros Equipos Eléctricos y Electrónicos de Oficina	27.3		27.3	27.3
Equipo Educacional y Recreativo	4,928.7	45.1	4,973.8	4,973.8
Equipo Deportivo	49.2		49.2	
objetos, Obras de Arte, Históricas y Culturales	70.0		70.0	
Vehículos y Equipo de Transporte	2,022.2	8.5	2,030.7	1,447.0
Otros Vehículos	27.0		27.0	
Maquinaria y Equipo Diverso	39,778.1	5.2	39,783.3	36,130.8
Herramientas, Máquina, Herramienta y Equipo	23,048.8	192.8	23,241.6	23,241.6
Maquinaria y Equipo Industrial	905.6		905.6	266.2
Refacciones y Accesorios	15.5		15.5	15.4
Sistema de Aire Acondicionado	16.8		16.8	16.8
Subtotal	262,761.0	1,066.5	263,827.5	245,980.5
DEPRECIACIONES, DETERIORO Y AMORTIZACIONES ACUMULADAS DE BIENES				
Edificios	6,383.9		6,383.9	4,691.1
Bienes Informáticos	17,120.2	758.2	17,878.4	14,963.2
Muebles y Enseres	1,109.6	18.4	1,128.0	716.7
Equipo Eléctrico y Electrónico de Oficina	255.3	1.4	256.7	161.0
Equipo y Aparatos para Comunicación y Telec.	621.1	2.0	623.1	503.9
Equipo de Foto, Cine y Gravación	14.3		14.3	11.4
Otros Equipos Eléctricos y Electrónicos de Oficina	4.3		4.3	1.6
Equipo Educacional y Recreativo	3,650.9	45.1	3,696.0	2,814.1
Equipo Deportivo	0.7		0.7	
objetos, Obras de Arte, Históricas y Culturales				
Vehículos y Equipo de Transporte	571.5	7.8	579.3	433.8
Otros Vehículos	0.9		0.9	
Maquinaria y Equipo Diverso	7,781.5	4.1	7,785.6	4,207.6
Herramientas, Máquina, Herramienta y Equipo	11,647.9	54.1	11,702.0	9,469.8
Maquinaria y Equipo Industrial	88.7		88.7	62.1
Refacciones y Accesorios	6.1		6.1	4.5
Sistema de Aire Acondicionado	3.4		3.4	1.7
Subtotal	49,260.3	891.1	50,151.4	38,042.5
VALOR NETO	213,500.7	175.4	213,676.1	207,938.0

PASIVO

CIRCULANTE

Proveedores por Pagar a Corto Plazo

El saldo por 6 millones 117.2 miles de pesos, corresponde a la adquisición de bienes que son indispensables en la operación de la Universidad, de acuerdo con las condiciones pactadas con los proveedores.

Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo

Las obligaciones fiscales ascendieron a 1 millón 464.2 miles de pesos, correspondientes al Impuesto Sobre la Renta retenido sobre Sueldos a favor de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, que serán enterados los primeros días del siguiente ejercicio.

Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo

El saldo por 16 millones 134.2 miles de pesos, corresponde a los pasivos por Obra Pública pendientes de licitar por parte del Instituto Mexiquense de Infraestructura Física Educativa del Gobierno del Estado de México (IMIFE).



CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2013

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
Al 31 de Diciembre de 2013
(Miles de Pesos)

C U E N T A	2 0 1 3	2 0 1 2	V A R I A C I Ó N	C U E N T A	2 0 1 3	2 0 1 2	V A R I A C I Ó N
A C T I V O				P A S I V O			
CIRCULANTE				CIRCULANTE			
Bancos/Tesorería	12,445.5	14,183.6	-1,738.1	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	6,117.2	37,148.0	-31,030.8
Inversiones Financieras de Corto Plazo	14,082.8	40,203.5	-26,120.7	Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	1,464.2	1,114.7	349.5
Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	13,493.4	13,099.3	394.1	Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	16,134.2	29,658.7	-13,524.5
Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	24.1	25.1	-1.0				
Anticipo a Proveedores por Prestación		10,643.4	-10,643.4				
TOTAL CIRCULANTE	40,045.8	78,154.9	-38,109.1	TOTAL CIRCULANTE	23,715.6	67,921.4	-44,205.8
NO CIRCULANTE				HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO			
Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	1,001.2	1,001.2		Resultado del Ejercicio (Ahorro)	5,746.9	41,662.9	35,916.0
Terrenos	38,644.4	38,644.4		Resultado de Ejercicios Anteriores	264,674.8	223,011.9	-41,662.9
Edificios no Habitacionales	113,234.5	103,415.9	9,818.6	Revalúo de Bienes Muebles	217.5	217.5	
Construcciones en Proceso en Bienes Propios	39,631.7	45,719.6	-6,087.9	TOTAL PATRIMONIO	270,639.2	264,892.3	5,746.9
Mobiliario y Equipo de Administración	40,835.1	37,828.6	3,006.5				
Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	5,093.0	4,973.8	119.2	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	294,354.8	332,813.7	-38,458.9
Equipo de Transporte	2,057.7	1,447.0	610.7				
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	63,962.8	59,670.8	4,292.0				
Depreciación Acumulada de Bienes Inmuebles	-6,383.9	-4,691.1	-1,692.8				
Depreciación Acumulada de Muebles	-43,767.5	-33,351.4	-10,416.1				
TOTAL NO CIRCULANTE	254,309.0	254,658.8	-349.8				
TOTAL ACTIVO	294,354.8	332,813.7	-38,458.9				

CUENTAS DE ORDEN
(Miles de Pesos)

CUENTAS DEUDORAS	2 0 1 3	2 0 1 2
Almacén	2,561.9	2,714.7
	2,561.9	2,714.7
CUENTAS ACREEDORAS		
Articulos Disponibles de Almacén	2,561.9	2,714.7
	2,561.9	2,714.7

ESTADO DE ACTIVIDADES
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2013
(Miles de Pesos)

CONCEPTO	IMPORTE
INGRESOS	
Ingresos de Gestión	10,046.2
Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	80,044.1
Otros Ingresos y Beneficios	1,779.0
TOTAL INGRESOS	91,869.3
EGRESOS	
Gastos de Funcionamiento:	
Servicios Personales	53,190.0
Materiales y Suministros	5,781.7
Servicios Generales	14,099.6
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	467.3
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	474.8
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	12,109.0
TOTAL DE GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS	86,122.4
AHORRO DE LA GESTIÓN	5,746.9

EVOLUCIÓN E INTEGRACIÓN DE LA DEUDA
(Miles de Pesos)

CONCEPTO	SALDO AL 31-12-12	D E B E	H A B E R	SALDO AL 31-12-13	VENCIMIENTO 2 0 1 4
PASIVO CIRCULANTE					
Proveedores por Pagar a Corto Plazo	37,148.0	33,138.4	2,107.6	6,117.2	6,117.2
Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	1,114.7	1,114.7	1,464.2	1,464.2	1,464.2
Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	29,658.7	23,261.6	9,737.1	16,134.2	16,134.2
T O T A L	67,921.4	57,514.7	13,308.9	23,715.6	23,715.6

COMENTARIOS

El Pasivo a Corto Plazo refleja la cantidad de 23 millones 715.6 miles de pesos, originado por pago pendiente a proveedores y otras cuentas por pagar al cierre del ejercicio.